ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

24 DIC 2018

Radicado IDRD No 20185100751773

Bogotá D.C, 03/12/2018

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirección de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de NOVIEMBRE Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2548 De 2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102390E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales JIMENEZ VELANDIA DIEGO ARMANDO. CPS No 2548 De 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

GAONA ALFONSO DIEGO FERNANDO
PROFESIONAL GESTOR IED

Anexo: (14) FOLIOS - (1) CD
Elaboró: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC
Aprobó: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2018.12.24 10:04:58 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	5		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	30	11	18

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2548 - 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2018800201102390E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIEGO ARMANDO JIMÈNEZ VELANDIA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.022.325.516	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO C para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES Y SIETE (7) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única (en los casos en los que se requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL, SETESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($7'177.744)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	16/07/18	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30/11/18	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	NA	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	NA	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/10/18 al 30/11/2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto</td><td>Al SIM se subió el 16 de Julio de 2018, cada plan formador para su ejecución en cada uno de los grupos asignados.
Dentro de los documentos consultados para la creación del plan formador 2018 se tomó del SIM la malla curricular de Tenis de Mesa y el Plan Pedagógico de Tenis de mesa, que sirvió como guía para los contenidos motrices, específicos y educativos.
De igual manera del SIM también fueron tomadas las guías sociales para la formulación de las actividades educativas que se realizarán a los estudiantes.

Evidencias: el plan formador 2018 se encuentra en el CD en la carpeta “Obligación 1”</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>
<table>
<tr><th>IED</th><th>GRUPO</th><th>HORARIOS</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Colegio Nueva Esperanza IED</td><td>1</td><td>Lunes y miércoles. 7:00am a 9:00am</td><td>Octubre 29, 31, Noviembre .7</td><td>Octubre 29, 31, Noviembre .7</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Lunes y miércoles. 9:00 am a 11:00 am</td><td>Octubre 29, 31, Noviembre .7</td><td>Octubre 29, 31, Noviembre .7</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Martes y jueves 1:00 pm a 3:00 pm</td><td>Octubre 30, Noviembre 6 y 8</td><td>Octubre 30, Noviembre 6 y 8</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Martes y jueves 3:00 pm a 5:00 pm</td><td>Octubre 30, Noviembre 6 y 8</td><td>Octubre 30, Noviembre 6 y 8</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Las sesiones de clase se han ejecutado con completa normalidad y ya con los grupos establecidos desde el lunes 16 de Julio, y se relacionan anteriormente.

Para un total de 12 sesiones de clase ejecutadas con normalidad.

A la fecha se ha programado 3 reuniones avaladas por 5 sesiones de clase discriminadas a continuación.

FECHA	LUGAR	ASUNTO	SESIONES AVALADAS
29/10/2018	Biblioteca Virgilio Barco	Seguimiento pedagógico zona 5	2 sesiones
09/11/2018	Nueva Esperanza IED	Revision de cobertura Septiembre y Octubre	1 sesión
19/11/2018	Paulo Freire IED	Seguimiento pedagógico zona 5	2 sesiones

10 sesiones de clase avaladas por evento discriminadas a continuación.

FECHA	LUGAR	ASUNTO	SESIONES AVALADAS
01/11/2018	Liga de tenis de mesa del Valle	Intercambio de tenis de mesa	2 sesiones
02/11/2018	Liga de tenis de mesa del Valle	Intercambio de tenis de mesa	2 sesiones
03/11/2018	Liga de tenis de mesa del Valle	Intercambio de tenis de mesa	2 sesiones
04/11/2018	Liga de tenis de mesa del Valle	Intercambio de tenis de mesa	2 sesiones

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>05/11/2018</td><td>Liga de tenis de mesa del Valle</td><td>Intercambio de tenis de mesa</td><td>2 sesiones</td></tr>
</table>

Para un total de 27 sesiones sesiones de clase avaladas.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>El día 20 de Febrero me fue asignado el usuario Diego.jimenez y he ingresado a la plataforma con normalidad.

Solicité nombre de usuario y contraseña para el ingreso a la plataforma SIM por medio de un correo electrónico enviado a la dirección: soportetiempoescolarc@gmail.com en el cual dejó clara información como: datos personales, centro de interés del que soy formador, la categoría de mi contrato y el IED al que fui asignado
EVIDENCIAS: como evidencia adjunto pantallazo del correo enviado con la solicitud de nombre de usuario y contraseña de ingreso a la plataforma SIM.
UBICACIÓN: CD carpeta obligación No 3</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción y registro de asistencia de los estudiantes que participas en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el sistema de información del proyecto.</td><td>Se realizó con normalidad la inscripción y el registro de asistencia de los estudiantes a los grupos y a las sesiones de clase programadas.
Grupo 1: 16 estudiantes registrados
Grupo 2: 21 estudiantes
Grupo 3: 20 estudiantes
Grupo 4: 19 estudiantes

Evidencias: pantallazos del sim de los niños registrados en los grupos, en la carpeta “Obligación 4”.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td></td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

IED	GRUPO	HORARIOS	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS
Colegio Nueva Esperanza IED	1	Lunes y miércoles. 7:00am a 9:00am	Octubre 29, 31, Noviembre .7	Octubre 29, 31, Noviembre .7
	2	Lunes y miércoles. 9:00 am a 11:00 am	Octubre 29, 31, Noviembre .7	Octubre 29, 31, Noviembre .7
	3	Martes y jueves 1:00 pm a 3:00 pm	Octubre 30, Noviembre 6 y 8	Octubre 30, Noviembre 6 y 8
	4	Martes y jueves 3:00 pm a 5:00 pm	Octubre 30, Noviembre 6 y 8	Octubre 30, Noviembre 6 y 8

Las sesiones de clase se han ejecutado con completa normalidad y ya con los grupos establecidos desde el lunes 16 de Julio, y se relacionan anteriormente.

Para un total de 12 sesiones de clase ejecutadas con normalidad.

A la fecha se ha programado 3 reuniones avaladas por 5 sesiones de clase discriminadas a continuación.

FECHA	LUGAR	ASUNTO	SESIONES AVALADAS
29/10/2018	Biblioteca Virgilio Barco	Seguimiento pedagógico zona 5	2 sesiones
09/11/2018	Nueva Esperanza IED	Revision de cobertura Septiembre y Octubre	1 sesión
19/11/2018	Paulo Freire IED	Seguimiento pedagógico zona 5	2 sesiones

10 sesiones de clase avaladas por evento discriminadas a continuación.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>LUGAR</th><th>ASUNTO</th><th>SESIONES AVALADAS</th></tr>
<tr><td>01/11/2018</td><td>Liga de tenis de mesa del Valle</td><td>Intercambio de tenis de mesa</td><td>2 sesiones</td></tr>
<tr><td>02/11/2018</td><td>Liga de tenis de mesa del Valle</td><td>Intercambio de tenis de mesa</td><td>2 sesiones</td></tr>
<tr><td>03/11/2018</td><td>Liga de tenis de mesa del Valle</td><td>Intercambio de tenis de mesa</td><td>2 sesiones</td></tr>
<tr><td>04/11/2018</td><td>Liga de tenis de mesa del Valle</td><td>Intercambio de tenis de mesa</td><td>2 sesiones</td></tr>
<tr><td>05/11/2018</td><td>Liga de tenis de mesa del Valle</td><td>Intercambio de tenis de mesa</td><td>2 sesiones</td></tr>
</table>

Para un total de 27 sesiones sesiones de clase avaladas.

Evidencias en el registro digital del CD.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td>
<td>Se le solicitó a la IED los antecedentes de los estudiantes.
Se me indicó que podemos acceder a la carpeta de matrícula donde aparece el registro de salud de cada estudiante.

Evidencia: se encuentra el registro digital en el CD</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td>
<td>Se le solicitó a la IED los antecedentes de los estudiantes.
Se tomó registro fotográfico a las hojas de matrícula donde reposan los datos de afiliación a salud.

Evidencias: Registro digital en el CD</td>
</tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr>
<td>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la lesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</td>
<td>Durante el presente periodo de actividades, no se reportó ninguna novedad o problemática en el desarrollo del centro de interés.
Se notificó al gestor IED y al entrenador de semilleros la detección de posibles talentos los cuales son:
- Lina Sofia Palma Garcia
- Erik Yesid Rivera Rivera
- Danna Valentina Antolines Poveda
- Lina Maria Ávila Galindo

De igual manera se tiene oportuna comunicación con el gestor IED Diego Gaona con número celular 318 7346494 y el enlace del colegio Yeismy Rodríguez 313 2282808 con número celular 313 2282808.

Evidencia; registro digital en el CD.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td>
<td>A la fecha se ha programado 3 reuniones avaladas por 5 sesiones de clase discriminadas a continuación.

<table>
<tr><th>FECHA</th><th>LUGAR</th><th>ASUNTO</th><th>SESIONES AVALADAS</th></tr>
<tr><td>29/10/2018</td><td>Biblioteca Virgilio Barco</td><td>Seguimiento pedagógico zona 5</td><td>2 sesiones</td></tr>
<tr><td>09/11/2018</td><td>Nueva Esperanza IED</td><td>Revision de cobertura Septiembre y Octubre</td><td>1 sesión</td></tr>
<tr><td>19/11/2018</td><td>Paulo Freire IED</td><td>Seguimiento pedagógico zona 5</td><td>2 sesiones</td></tr>
</table>

Evidencia: “obligación 9” en el CD.

10 sesiones de clase avaladas por evento discriminadas a continuación.

<table>
<tr><th>FECHA</th><th>LUGAR</th><th>ASUNTO</th><th>SESIONES AVALADAS</th></tr>
<tr><td>01/11/2018</td><td>Liga de tenis de mesa del Valle</td><td>Intercambio de tenis de mesa</td><td>2 sesiones</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>02/11/2018</td><td>Liga de tenis de mesa del Valle</td><td>Intercambio de tenis de mesa</td><td>2 sesiones</td></tr>
<tr><td>03/11/2018</td><td>Liga de tenis de mesa del Valle</td><td>Intercambio de tenis de mesa</td><td>2 sesiones</td></tr>
<tr><td>04/11/2018</td><td>Liga de tenis de mesa del Valle</td><td>Intercambio de tenis de mesa</td><td>2 sesiones</td></tr>
<tr><td>05/11/2018</td><td>Liga de tenis de mesa del Valle</td><td>Intercambio de tenis de mesa</td><td>2 sesiones</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 10: Entregar al supervisor del contrato, el certificado de primer respondiente ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.</td><td>El día lunes 16 de Julio se le entregó al Gestor IED una copia física vigente de la certificación de Primer Respondiente.
Esta certificación se tomó en el INSTITUTO SANTAFÉ DE BOGOTÁ, con una intensidad de 20 horas el día 26 de Enero de 2018, y tiene vigencia hasta el 25 de Enero de 2020.

Evidencia: adjunta la foto del certificado en la carpeta Obligación 10</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 11: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.</td><td>Durante el presente periodo de actividades se les ha garantizado a los niños permanecer en el Centro de Interés bajo total protección de sus derechos, sin presentar novedad alguna.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 12: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</td><td>Se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y el sistema de gestión de seguridad de la información SGSI</td></tr>
<tr><td colspan="2">Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$97.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$125.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$8.200
	TOTAL	$230.900

3. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
Diego Armando Jiménez Velandia

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Formador asiste al intercambio deportivo con el centro de interés y se le validan 10 Sesiones en total →

Diego G.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Diego Fernando Gaona Alfonso
N° de Identificación: 1.015.394.630 Bogotá
Cargo: Gestor IED

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					**2548-18**				
2	Nombre del Contratista	**DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ VELANDIA**								
3	Identificación	CC	X	CE		**1022325516**				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	X
7	Declaración de ingresos									
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.						SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.									
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**97.700,00**				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	**125.000,00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**8.200,00**				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual									
	AFC $					Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo						SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 30 MM 11 AA 18

FIRMA

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-09-10, 10:17:27 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2018
Empresa	DIEGO ARMANDO JIMENEZ VELANDIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1022325516
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1015520556
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	367735552
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 246.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 125.000	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 97.700	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 8.200	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	$ 15.700	$ 0
		SubTotales:		$ 246.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 246.600

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD GOBIERNO DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1022325516
NOMBRES	DIEGO ARMANDO
APELLIDOS	JIMENEZ VELANDIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	31/07/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	11/27/2018 14:43:37	Estación de origen:	181.128.205.48

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA